

---

# AMIGOS IMAGINARIOS: ¿RECURSO VÁLIDO EN LA REDACCIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS EN ESPAÑOL?\*

Alicia Norma Alayón<sup>1</sup>  
Raimundo Castro Orozco<sup>2</sup>

## RESUMEN

Este artículo discute el uso de palabras no aceptadas oficialmente por la Real Academia Española incluidas en artículos publicados, y pretende abrir un espacio para la discusión de criterios académicos que validen o censuren el uso de esos términos. En consecuencia, se propone una categoría denominada *amigos imaginarios*, para hacer referencia a palabras adaptadas o incorrectamente utilizadas, las cuales, sin tener una denotación aceptada, terminan ocupando el sitio de palabras validadas por la Real Academia Española.

**Palabras clave:** artículo de revista, publicaciones periódicas como asunto, lingüística, edición, terminología como asunto, diccionario (*fuentes: DeCS*).

## IMAGINARY FRIENDS: A VALID RESOURCE FOR THE WRITING OF SCIENTIFIC TEXTS IN SPANISH?

### ABSTRACT

This article discusses the use of words, included in articles published, which are not formally accepted by the Spanish Royal Academy. In this way, the paper aims to open a space for discussion of academic criteria to validate or to censor the use of those terms. Accordingly, we propose a category called *imaginary friends* to refer to adapted or incorrectly used words, that without having any accepted denotation, end up occupying the site of accepted words by the Spanish Royal Academy.

**Key words:** journal article, periodicals as topic, linguistics, publishing, terminology as topic, dictionary (source: MeSH).

---

\* Este proyecto fue financiado en su totalidad con recursos propios de los investigadores.

<sup>1</sup> Magíster en Bioquímica Clínica. Magíster en Desarrollo Social y Especialista en Bioquímica Clínica y en Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación Social. Profesora Asociada y Coordinadora de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud. Líder del Grupo de Investigaciones Biomédicas (GIB), perteneciente a la Universidad de San Buenaventura (Cartagena).

Autor para correspondencia. Dirección: Barrio Manga Cuarto Callejón Urbanización Santa Cruz Casa 3. Celular: 315-7760526. Correo electrónico: alinorala@gmail.com

<sup>2</sup> Magíster en Microbiología. Profesor Asociado de la Facultad de Ciencias de la Salud. Docente Investigador del Grupo de Investigaciones Biomédicas (GIB), perteneciente a la Universidad de San Buenaventura (Cartagena).

## EL AUGE DE LA ESCRITURA CIENTÍFICA EN COLOMBIA

El Artículo 8 del proyecto de reforma a la Educación Superior de Colombia (Proyecto de Ley 112 de 2011), señala que uno de los fines de la educación superior es “aportar a la divulgación y transferencia” del conocimiento y la innovación generados “a partir del desarrollo de las ciencias”, confirmando con esto lo anteriormente enunciado por la Ley 30 de 1992, en su Artículo 19 cuando define como universidades a aquellas instituciones que, entre otros criterios, acreditan su desempeño en “la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento”.

Lo anterior explica, por lo menos en parte, el creciente interés de las universidades en la producción de artículos publicados en revistas científicas. En efecto, toda universidad que se precie de tal debe demostrar productividad, y los escritos que de su actividad se produzcan deben tener calidad científica y, por consiguiente, esmerada escritura.

A consecuencia de lo anterior, se ha revalorizado el estudio del proceso de producción de textos escritos y del uso del lenguaje, con el objeto de promover mejores maneras de comunicación y, con ellas, mayores progresos en el ámbito de las disciplinas (1, 2), al tiempo que se ha comenzado a discutir la necesidad de romper con la hegemonía de la lengua inglesa (3-5).

La conciencia actual de que múltiples experiencias investigativas exitosas han resultado pobremente socializadas por pertenecer a investigadores de habla hispana, y el deseo creciente de posicionar el idioma español en el ámbito científico, prometen, a futuro, mayor visibilidad para las revistas en este idioma, hecho evidenciado con el ingreso de revistas en español a los índices internacionales, manteniendo el idioma original.

Por lo expresado, es absolutamente pertinente ser cuidadoso con el uso del idioma y la escogencia de las palabras que mejor y de manera más

precisa definan lo que se quiere expresar. Ya no se trata de ser revistas en español para lectores que tienen ese idioma como lengua materna: el desafío es ser revistas en español para el mundo.

## ERRORES FRECUENTES

Buscar una palabra que describa un evento o una característica dada, no siempre es tarea fácil. De hecho, esta búsqueda se hace aún más difícil cuando tiene lugar durante la elaboración de un artículo científico.

Lo anterior es consecuencia de las características de univocidad y veracidad requeridas para que una comunicación pueda ser considerada científica, lo cual no permite el uso de artilugios que pudieran ser válidos en obras literarias (6).

En el prefacio de la quinta edición en español del libro *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*, el autor expresa que es deber del científico no solo “hacer” ciencia sino también “escribirla”. Sin embargo, muchas veces una mala redacción puede impedir o retrasar la publicación de un trabajo científico excelente. Esta situación es parcialmente explicable en razón de que la mayor parte de los objetivos de formación profesional suelen privilegiar aspectos técnicos de la ciencia, descuidando aquellos que tienen que ver con el arte de la comunicación (7). De cualquier forma, la presencia de errores refleja descuido o desconocimiento del autor y puede ser determinante en la selección o rechazo de un escrito (8).

En tal sentido, “el escritor de obras médicas tiene la obligación de evitar los errores gramaticales y ser breve, preciso y conciso” (9), pero esta exigencia no siempre se cumple y es común, al revisar textos publicados en revistas científicas, hallar errores de todo tipo (10-12).

Errores frecuentes son la utilización de los denominados “falsos amigos”, es decir, palabras de otro idioma que se parecen, en la escritura

o en la pronunciación, a una palabra en la lengua materna del hablante, pero que tienen un significado diferente (13), o la utilización directa o parcialmente modificada de palabras de otro idioma, las cuales reciben el nombre de extranjerismos (14).

La fuerte influencia anglosajona ha llevado a la inclusión de extranjerismos de ese origen (anglicismos), los cuales se presentan con elevada frecuencia en discursos orales y escritos (15). Este fenómeno ha causado que la Real Academia Española (RAE), paulatinamente, esté incorporando estos términos en sus nuevas ediciones (16, 17). No obstante, en escritos científicos, el uso de los anglicismos no validados por la RAE y para los cuales existe un término equivalente, se considera totalmente inaceptable (18).

A pesar de lo expresado, Hernández y colaboradores, han identificado más de 60 anglicismos en escritos de las áreas de cardiología y cirugía cardiovascular (19-21), lo que muestra la alta frecuencia con que se utiliza este tipo de recurso.

Sumado a lo anterior, la revisión de textos científicos de otras disciplinas y subdisciplinas relacionadas con el área de la salud permite encontrar términos no reconocidos por la RAE, pero que no siempre corresponden a las categorías de anglicismos ni falsos amigos y que en este artículo denominaremos *amigos imaginarios*.

## LOS AMIGOS IMAGINARIOS

En ocasiones, estas palabras se comienzan a utilizar en los intercambios verbales de ideas y, bien sea por su uso frecuente, por su similitud con otras palabras, o por el aval otorgado por el estatus científico de quienes las emplean, se comienzan a asumir como correctas, colonizando peligrosamente los terrenos del discurso oral y escrito.

Así, homologando al concepto de *amigos imaginarios* que desarrolla la psicología infantil, estas palabras son consideradas reales sin serlo y otorgan al que escribe una alternativa para satisfacer alguna necesidad con la que no se cuenta en el entorno real (22).

Al igual que en la psicología, su acción deletérea se evidencia cuando comienzan a ensombrecer el juicio, convirtiéndose en un obstáculo que impide reconocer y utilizar otro término que sí cumpla con el criterio de reconocimiento por la RAE.

Es por esto que los autores deben mantener una vigilancia permanente en el tipo de palabras que seleccionan para la escritura de sus artículos, a fin de abandonar los términos que no cumplan con ese criterio, de manera similar a lo que ocurre en los niños, quienes abandonan a sus amigos imaginarios cuando comienzan a contar con los reales (23).

Entre los términos que se pueden señalar como *amigos imaginarios* se encuentra la palabra 'sérico/a' la cual hace referencia a algún elemento que pertenece al suero. Es frecuente hallar frases como:

"[...] se determinaron niveles **séricos** de la droga [...]".

La RAE no contempla esa palabra en su diccionario, por lo tanto, de acuerdo con lo expresado debería haberse escrito:

"[...] se determinaron niveles de la droga **en el suero** [...]".

Con lo cual se estaría acorde con la RAE, utilizando la palabra 'suero' como: "Parte de la sangre o de la linfa que permanece líquida después de haberse producido la coagulación".

Una posible razón para el uso del término 'sérico', sería la similitud con derivaciones válidas de otras palabras, por ejemplo 'cárnico'

derivado de carne, y definido por la RAE como: “Perteneiente o relativo a las carnes destinadas al consumo”.

Otra derivación gramatical no aceptada por la RAE es el término ‘**serotipo**’, presente en frases como la siguiente:

“[...] son causadas por cualquiera de los cuatro **serotipos** del virus [...]”, donde debiera haberse escrito:

“[...] son causadas por cualquiera de las cuatro **variantes antigénicas** del virus [...]”.

Otro error se comete cuando se utiliza la palabra ‘**ocurrencia**’, en contextos como el que se describe a continuación:

“[...] Otro factor de riesgo importante para la **ocurrencia** de daño vascular en pacientes diabéticos es el antecedente de [...]”.

La RAE reconoce dos definiciones para el término ‘ocurrencia’: □ a) “Encuentro, suceso casual, ocasión o coyuntura □” y b) “Idea inesperada, pensamiento, dicho agudo u original que ocurre a la imaginación”.

Para el caso anterior, ninguna de las dos acepciones da cuenta de lo que se está queriendo expresar. Por lo anterior, la manera correcta sería: “Otro factor de riesgo importante para **que ocurra** daño vascular en pacientes diabéticos es el antecedente de [...]”.

Lo mismo ocurre con el uso de la palabra ‘**tampón**’ para hacer referencia a una solución con la capacidad de resistir cambios de pH. El uso que se le da a esta palabra no está contemplado en ninguna de las definiciones que hace la RAE para ese término: a) “Almohadilla empapada en tinta que se emplea para entintar sellos, estampillas, etc.”. b) “Rollo de celulosa que, introducido en la vagina de la mujer, absorbe el flujo menstrual”.

Se lee con frecuencia:

“[...] Un sistema **tampón** es una solución de un ácido débil y su base conjugada [...]”.

En ese caso, lo correcto sería decir: “[...] Un sistema **amortiguador** es una solución de un ácido débil y su base conjugada [...]”, recuperando la palabra ‘amortiguador’ que está definida por la RAE como: a) “Que amortigua”, b) “Dispositivo que sirve para compensar y disminuir el efecto de choques, sacudidas o movimientos bruscos en aparatos mecánicos”, y respetando la definición de ‘amortiguar’ como: “Hacer que algo sea menos vivo, eficaz, intenso o violento, tendiendo a la extinción”, lo que se adapta perfectamente a la intención de lo que se quiere expresar.

Sería importante destacar en este punto de la discusión, la utilización frecuente e incorrecta de la palabra inglesa ‘**buffer**’, para definir el mismo concepto.

Otro ejemplo es el uso de la palabra ‘**glicemia**’, la cual se puede encontrar en frases como la siguiente:

“[...] estudios previos han demostrado que la **glicemia** en grupos sanos [...]”, cuando la forma correcta sería:

“[...] estudios previos han demostrado que la **glucemia** en grupos sanos [...]”, ya que la RAE define ‘glucemia’ como: a) “Presencia de glucosa en la sangre”, b) “Medida de la cantidad de glucosa presente en la sangre”.

Del mismo modo, los estados de elevación y disminución deben denominarse **hiperglucemia e hipoglucemia**, respectivamente, y el mismo tratamiento debe darse a los demás derivados de este **glúcido**.

Otro caso de *amigo imaginario* es el uso de la palabra ‘**reactividad**’ cuando se pretende hacer referencia a la capacidad que tiene una molécula

de producir una reacción; un ejemplo de esto sería:

“[...] se consideró **reactividad** positiva al PPD a una induración mayor o igual a 5 mm [...]”.

Sin embargo, dicho término no está reconocido por la RAE, razón por la cual sería conveniente expresarlo de la siguiente manera:

“[...] se consideró **reacción** positiva al PPD a una induración mayor o igual a 5 mm [...]”.

De esa manera se estaría utilizando la palabra ‘reacción’ cuya definición en una de sus acepciones es: “Forma en que alguien o algo se comporta ante un determinado estímulo”.

## UNAS CONSIDERACIONES ADICIONALES

Dejando aparte, por un momento, el análisis de los *amigos imaginarios*, es interesante añadir a esta discusión la necesidad de darles reconocimiento a palabras que expresen o describan objetos, ideas o situaciones particulares del área de la salud. A manera de ejemplo, sería importante disponer de una palabra que se refiera a la concentración de triacilglicérols (mal denominados triglicéridos) en sangre, ya que no existe **triacilgliceridemia**, que sería esperable hallar de manera análoga a los términos **colesterolemia** (definido por la RAE como tasa de colesterol en sangre), o la mencionada en párrafos previos, **glucemia**.

## CONCLUSIÓN

No es pretensión de los autores de este artículo haber abarcado la totalidad de las palabras que se utilizan en el área de la salud sin estar aprobadas por la RAE, pero sí lo es iniciar una discusión, interesante y necesaria, para evaluar los procesos de redacción de textos científicos en idioma español.

Todavía existen muchos interrogantes, razón por la cual lo propuesto queda para ser debatido y analizado. Por el momento, es decisión de quienes están a cargo de la revisión y publicación de textos científicos tomar el rumbo de depurar los escritos limitándose a las palabras definidas por el diccionario de la RAE, proponer la inclusión de nuevos términos científicos, o trabajar en la elaboración de diccionarios alternativos válidos y reconocidos por toda la comunidad científica.

En todo caso, el esfuerzo se debe encaminar a mejorar la producción de todo texto escrito, lo que obliga a mirar con detenimiento qué se expresa en términos de validez, pero sin descuidar cómo se expresa, a efectos de no caer en la cómoda seducción de los *amigos imaginarios*.

## DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Los autores manifiestan que no existen conflictos de intereses en la elaboración y ejecución de este proyecto.

**BIBLIOGRAFÍA**

1. Hernández H, Bustabad S. Características lingüísticas de los trabajos científicos de la medicina de urgencias. *Emergencias* 2009; 21:133-140.
2. Marinkovich J. Enfoques de proceso en la producción de textos escritos. *Revista Signos* 2002; 35(51-2):217-230. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-09342002005100014&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09342002005100014&lng=es&nrm=iso) [Consultado Abril 13 de 2012].
3. Fernández C, Granero J, Hernández JM, Aguilera G. Factor de Impacto de Revistas: ¿amenaza u oportunidad? *Aquichán* 2011; 1(3):245-255.
4. Cabezas A. El español como idioma científico: salto al vacío o salto a la red. *Apuntes de Ciencia y Tecnología* 2010; 34:11-33.
5. Bordons M. Hacia el reconocimiento internacional de las publicaciones científicas españolas. *Revista Española de Cardiología* 2004; 57(9):799-802.
6. Garita F. Errores frecuentes en la redacción de artículos científicos. *Filología y Lingüística* 2001; XXVII(1):153-160.
7. Day R. *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*. Publicación Científica y Técnica Número 598. 3 ed. Washington, D.C.: OPS; 2005. p. 253.
8. Amador A, Aleixandre R. Defectos en el título de los artículos publicados en las revistas *PIEL*, *Actas Dermo-Sifiligráficas* y *Medicina Cutánea Ibero-Latino-Americana*. *Piel* 2003; 18(2):63-69.
9. Cárdenas M. Los dislates en los escritos médicos. *Archivos de Cardiología de México* 2010; 80(4):315-317.
10. Moreno F, Hernández de la Rosa Y, De Armas M. El lenguaje en las publicaciones médicas: un empeño en el logro de la excelencia. *Archivos de Cardiología de México* 2011; 81(1):70-71.
11. Díaz M. Deficiencias frecuentes en la redacción de textos científicos. *Acimed* 2009; 19(1). Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol19\\_1\\_09/aci07109.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol19_1_09/aci07109.htm) [Consultado Marzo 24 de 2011].
12. Monge J, Méndez S. Uso correcto del español en la redacción de artículos biológicos. *Revista de Biología Tropical* 2008; 56(4):1589-1593.
13. Martínez D. Sobre la diversión de los falsos amigos. *Revista Colombiana de Cirugía* 2010; 25:212-218.
14. Aleixandre R, Amador A. Problemas del lenguaje médico actual (I) Extranjerismos y falsos amigos. *Papeles Médicos* 2001; 10(3):144-149.
15. Casanova HM, Bedoya AF. Los anglicismos léxicos en el español hablado por un grupo de jóvenes estudiantes de la Pontificia Universidad Javeriana. Tesis Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Comunicación y Lenguaje, Licenciatura en Lenguas Modernas. Bogotá, D.C.; 2009. p. 72.
16. Domínguez E. Los anglicismos en el Diccionario de la RAE (2001). *Panace@* 2002; 3(8):28-33.
17. Segura J. El DRAE y los anglicismos innecesarios. *Panace@* 2003; V(11):55-58.
18. Navarro F. *Monografías Dr. Antonio Esteve. Traducción y lenguaje en Medicina*. Barcelona: Ediciones Doyma; 1997. p.155.
19. Hernández Y, Moreno F, De Armas M. Anglicismos en cardiología y cirugía cardiovascular (I). *CorSalud* 2009; 1(4):s.p. Disponible en: <http://bvs.sld.cu/revistas/cors/pdf/2009/v1n4a09/anglicismos.pdf> [Consultado Abril 24 de 2012].
20. Hernández Y, Moreno F, De Armas M. Anglicismos en cardiología y cirugía cardiovascular (II). *CorSalud* 2010; 2(1):62-66.
21. Hernández Y, Moreno F, De Armas M. Anglicismos en cardiología y cirugía cardiovascular (III). *CorSalud* 2010; 2(2):123-125.
22. Tórtola A, Medela S. *Un cuento para cada problema*. Primera edición. España: Editorial Información Local, Comunicación e Imagen (I.L.C.O.I. S.L.); 2006. p. 289.
23. Berger K. *Psicología del desarrollo. Infancia y adolescencia*. Séptima edición. Madrid: Editorial Médica Panamericana S.A.; 2007. p. 704.